

CIRCULAR INFORMATIVA No. 032

CIR_LBTP_032.07

México D.F. a 2 de marzo de 2007
Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Salud.

- Norma Oficial Mexicana NOM-231-SSA1-2002, Artículos de alfarería vidriada, cerámica vidriada y porcelana. Límites de plomo y cadmio solubles. Método de ensayo.

Antecedente: el Proyecto de la señalada norma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de agosto de 2003.

Objeto: se establecen las cantidades límites de plomo y cadmio liberadas, que deben cumplir los artículos de alfarería vidriada, cerámica vidriada y porcelana que se utilicen para contener y procesar alimentos y bebidas.

Finalidad de la norma: prevenir riesgos para la salud de los individuos derivados de la utilización de vidriados formulados con plomo y cadmio en la elaboración de los utensilios señalados, los cuales contaminan los alimentos y bebidas que en ellos pudieran contenerse.

Campo de aplicación: para cualquier tipo de alfarería o cerámica vidriada, coloreada o no, con decoración o sin ella pudiendo presentarse ésta en el interior, exterior o en ambas posiciones.

Contenido de la NOM-231-SSA1-2002	
0. Introducción	6. Método de ensayo
1. Objetivo y campo de aplicación	7. Muestreo
2. Referencias	8. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
3. Definiciones	9. Bibliografía
4. Símbolos y abreviaturas	10. Observancia de la Norma
5. Especificaciones	11. Vigencia.

- La presente abroga las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-009-SSA1-1993, Salud Ambiental. Cerámica vidriada. Métodos de prueba para la determinación de plomo y cadmio solubles.
- NOM-010-SSA1-1993, Salud Ambiental. Artículos de cerámica vidriada. Límites de plomo y cadmio solubles.
- NOM-011-SSA1-1993, Salud Ambiental. Límites de plomo y cadmio solubles en artículos de alfarería vidriados.

Vigencia: comenzará dentro de 548 días contados a partir de mañana.



CIRCULAR INFORMATIVA No. 032

CIR_LBTP_032.07

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

laura.trejo@claa.org.mx

claudia.pena@claa.org.mx